MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

ACTA No. 0232135

REG AL FOLIO No. 026

LUGAR Y FECHA : Medellín Antioquia, 2 de junio del 2023

INTERVIENEN : **Mayor. CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
SMSM. **ZULIMA PEREZ SANCHEZ**
Supervisora Contrato No. **319/2023**
FUNDACIÓN DIVERSIDAD, con NIT 811.036.154-3
Representante Legal **YASNEIDY HERRERA MORA**
identificado con CC No. 37.557.908 expedida en Bucaramanga

ASUNTO: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 320 "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD (FÍSICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL (MENTAL) Y MÚLTIPLE) EN LA CIUDAD DE MEDELLIN Y AREA METROPOLITANA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA EL 2023"

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	Fecha 2 de junio del 2023
CONTRATO No.	**CONTRATO No. 320/2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 de mayo del 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD (FÍSICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL (MENTAL) Y MÚLTIPLE) EN LA CIUDAD DE MEDELLIN Y AREA METROPOLITANA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA EL 2023".
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($250.000.000.00) IVA INCLUIDO
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN DIVERSIDAD, con NIT 811.036.154-3** Representante Legal **YASNEIDY HERRERA MORA** identificado con CC No. 37.557.908 expedida en Bucaramanga
SUPERVISOR	SMSM. **ZULIMA PEREZ SANCHEZ**
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2023, SIIF- **CDP No. 18023** del 18 de enero de 2023 y **CDP No. 34723** del fecha 30 de mayo de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, recurso 10 CSF, por valor total de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ML/CTE ($250.000.000.00)** IVA INCLUIDO, pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

	d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la poliza de garantia, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejcución, hasta el 15 de diciembre de 2023, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).

El dia 2 de junio del 2023, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores **Mayor. CRISTHIAN ANDRES JIMEN CHAVEZ** Subdirector Administrativo y financiero del DMMED, y la señora **YASNEIDY HERRERA MORA** en su condición contratista y la señora SMSM **ZULIMA PEREZ SANCHEZ** en calidad de supervisor y con el fin de dar inicio a la ejecuc contractual del Contrato No. **320/2023**, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCION PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD (FÍSICA, AUDITIVA, VISU SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL (MENTAL) Y MÚLTIPLE) EN LA CIUDAD DE MEDELLIN Y AR METROPOLITANA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITAR PARA EL 2023", una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respec Aprobación.

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Mayor. **CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

SMSM. **ZULIMA PEREZ SANCHEZ**
Supervisor Contrato No. 320

FUNDACIÓN DIVERSIDAD, *con* NIT 811.036.154-3
Representante legal **YASNEIDY HERRERA MORA**
CC No. 37.557.908 expedida en Bucaramanga

Elaboró **LEANDRUS ROLDAN GOMEZ**
Analista de Contratos Bienes y Servicios DMMED

Revisó **PS. ABOGADA CECILIA VILLEGAS TAMAYO**
Asesor Jurídico contratación DMMED

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Patria Honor Lealtad
Medellin - Antioquia Carrera 77c N° 51 - 136
dmmed@buzonejercito.mil.co